

Apoyo con Mano de Obra a Instituciones Educativas y Gubernamentales

Casos: Fallas ò Instalacion Electrica Deficiente

Oficina de Atención: H. Ayuntamiento (Entre la Oficina Donde se Hace el Tramite de Liberación de Cartilla y Junto al Cajero de Afirme)

Responsable: Joaquìn Soria Palmerin (Jefe del Departamento)

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Solicitud por Escrito Dirigido al Presidente Municipal con Atencion al Jefe de Departamento de Alumbrado Pùblico.

Requisitos Adicionales: Contar con el Material Adecuado para Atender su Solicitud (Ya que solo se les Apoyara con la Mano de Obra)

Formato de Solicitud: S/F

Teléfono:7535403300 EXT. 117

Ubicación: AV. Lázaro Cardenas No. 516, Centro,

Horario: 8Am a 4 Pm

E-Mail: alumbradopublicolcm@gmail.com

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: 8Am a 4 Pm

Vigencia: Indefinido

Documentos a Obtene: No Aplica

Oficinas de Pago: No Aplica

Criterio de Resolución: La Respuesta de la Solicitud esta Sujeta a la Disponibilidad de los Recursos Humanos Disponibles

Fundamento: Art. 24 Fraccion IX del Reglamento para la Prestacion de Servicio Publico de Alumbrado Pùblico